



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día primero de marzo del año dos mil veintidós con una asistencia de 49 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 61 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos mediante el cual informa su deseo de separarse y dejar de formar parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Junta de Coordinación Política mediante el cual remite preguntas parlamentarias formuladas por los grupos del PRD y del PRI y de la asociación parlamentaria Ciudadana, dirigidas a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga, una de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración del dictamen de una iniciativa y una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y un punto de acuerdo. Siendo que ambos documentos se hallan publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del Diputado Royfid Torres González, mediante el cual reitera su solicitud de información a partir de un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 5 de enero de este año. Se instruyó su lectura. Se remitió a la Oficialía Mayor para su inmediato cumplimiento y como lo solicita el diputado, remítase también a la Contraloría del Congreso para los efectos a que hubiera lugar. Inmediatamente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Royfid Torres González.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 50 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual solicita se realice la propuesta de las personas que conformarán la terna para elegir a la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. Se instruyó su lectura. Se remitió a la Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y a la de Derechos Humanos para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron del parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México dos comunicados. Uno con el que da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno y el segundo por el que se remite el informe de actividades y resultados de 2021. Se remitió la respuesta la diputada proponente y en cuanto hace al informe se turnó a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un comunicado mediante el cual remite oficio de notificación del expediente SUP-JE-2832021. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro un comunicado mediante el cual informa del nombramiento del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de la entidad. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión por conducto de la Cámara de Diputados con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 8 Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva en el deporte. Se suscribieron el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y las diputadas del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas Comisión de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Deporte.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, de reformas y adiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de transporte seguro. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Numeral 14 al Apartado A del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad escolar, se concede el uso de la palabra a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidad de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Educación.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 117 y 119 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México y el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Juventud, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 21, 23, 24 y 26, de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, para incorporar la defensa del derecho al trabajo de las personas no asalariadas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la fracción IV del artículo 42, el primer párrafo del artículo 55 y se adiciona el artículo 55 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para reconocer a la policía turística. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Turismo.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal y se crea la Ley de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, suscrita por la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 323-quater del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 129 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural para inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México. Se suscribieron el grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas y quince diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 7 del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 59 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas personas servidoras públicas para que se abstengan de violar la veda electoral en relación a la promoción de políticas y programas gubernamentales. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación Parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso condena cualquier violencia en contra de las mujeres y exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presente un informe pormenorizado de las acciones que llevará a cabo para evitar la comisión de feminicidios en la Ciudad de México y a la Jefa de Gobierno atender las necesidades de las y los capitalinos como el combate al alza de los feminicidios por encima de su agenda política y de promoción personalizada, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, a nombre del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. En votación nominal con 27 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las alcaldías y a la Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, realicen las acciones necesarias para que en los 59 carnavales de la Ciudad de México que se realicen en 9 de sus 16 demarcaciones territoriales, reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente en la Ciudad de México. La Diputada Indalí Pardillo Cadena solicitó una modificación al punto misma que fue aceptada por la proponente. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México informen a esta soberanía sobre las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de la reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de plásticos de un solo uso, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 25 de junio de 2019. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a las y los diputados de este Congreso de la Ciudad de México a fin de que realicen un llamado a la población en general a efecto de que se lleve a cabo una movilización frente a la Embajada de la Federación de Rusia en México, en la avenida José Vasconcelos 204, colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, para exhortar al diálogo y la paz ante el conflicto entre Rusia y Ucrania. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de la Contraloría General, la Fiscalía General de Justicia y al Instituto de Ciencias Forenses, todas de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para determinar las responsabilidades respecto a la gestión de la Titular de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Atención a las Poblaciones Prioritarias, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del Diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación nominal con 28 votos a favor, 30 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a diversas unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, a realizar acuerdos de colaboración con instancias internacionales con el objeto de establecer cooperación en áreas de interés común,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



asimismo habilitar el desarrollo de instrumentos legislativos y proyectos colaborativos que mejoren el trabajo de las y los diputados, comisiones y comités acorde con la agenda 2030. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la aprobación del Acuerdo para la comparecencia de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a efecto de que informe acerca de los motivos por los cuales la comisión de delitos en contra de las mujeres se han incrementado desde que ella llegó al cargo en 2018, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana a nombre propio y del diputado Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas: Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 27 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El Diputado Federico Döring Casar solicitó rectificación de quórum. Con 56 diputadas y diputados presentes, se continuó con la sesión.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual el Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a su Junta de Coordinación Política a efecto de que ésta analice las diversas violaciones a la Ley Orgánica y Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México que realizó la presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones en la pasada sesión ordinaria del día 24 de febrero del presente año. En votación nominal con 27 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre la necesidad de darle solución inmediata a la problemática que agobia desde hace años a los vecinos del predio ubicado en Ciénega 28 del pueblo Los Reyes Hueytlilac en Coyoacán, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, al Gobierno de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



Ciudad y sus dependencias, a los órganos autónomos y a las 16 alcaldías a abstenerse de utilizar animales en la realización de actos o eventos de toda índole, suscrita por el Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades, atribuciones y suficiencia presupuestal, construya un distribuidor vial en la zona conocida como Acueducto en la alcaldía Tláhuac, a fin de mejorar dicha vialidad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaria de Educación Pública Federal, licenciada Delfina Gómez Álvarez, así como a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que de manera inmediata se reactive la implementación del programa denominado Mochila Segura, en todos los planteles educativos de la Ciudad de México, derivado de los eventos sucedidos el día 21 de febrero del 2022 en la Escuela Secundaria Diurna Número 79 República de Chile, ubicada en Calzada de la Viga 1916 Mexicaltcingo, Alcaldía de Iztapalapa, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 27 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ GONZÁLO ESPINA MIRANDA

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la jefatura de Gobierno, a las personas titulares de las Secretarías de Gobierno y de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones interinstitucionales para mejorar los esquemas de alimentación y nutrición de los menores de edad en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones en pro del desarme voluntario en la capital. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Presidente de la República remita a este órgano legislativo información relativa a los gastos que eroga para la realización de eventos. En votación nominal con 23 votos a favor, 32 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México a cumplir con los principios de transparencia y publicidad en las actuaciones de sus respectivos concejos, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad al marco legal aplicable, con la mayor celeridad posible, lleve a cabo las acciones relativas a la aprobación y publicación del listado de la ubicación de las mesas directivas de casilla que deberán de instalarse con motivo de la revocación de mandato a fin de favorecer la participación ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para que remita a esta representación un informe pormenorizado respecto de los mecanismos de consulta ciudadana utilizados, así como los resultados de la misma para el desarrollo del proyecto de operación de sistemas de transportes eléctricos en el polígono SAC-Granadas, en la alcaldía Miguel Hidalgo. En votación nominal con 24 votos a favor, 31



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves respecto al probable conflicto de intereses en la alcaldía Cuauhtémoc. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia implemente programas de atención y acompañamiento a las familias de las personas originarias de la Ciudad de México que residen en el extranjero y que acuden a instituciones de banca múltiple a cobrar el dinero de las remesas que les envían desde el extranjero, suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, a nombre propio y de los diputados José Gonzalo Espina Miranda y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al titular de la Secretaría de Salud federal, a efecto de que actualicen y/o adicionen la política nacional de vacunación contra el virus sars- cov-2 para la prevención de la política de la covid-19 en México, con la finalidad de que consideren a todas las niñas y niños de 5 a 11 años de edad del país, para que sean inoculados dentro de la temporalidad que establece el punto cinco de la logística de la estrategia de vacunación, julio de 2021 a marzo de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a los resolutiveos de la sentencia interlocutoria con efectos generales del incidente de suspensión relativo a la queja 51-2022, resuelto por el cuarto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre propio y de los diputados Christian Damián von Roehrich de la Isla y Diego Orlando Garrido López, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 24 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, de conformidad al marco legal aplicable, expida a la brevedad posible las credenciales que acrediten como integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana a las personas representantes ciudadanas electas en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con la Secretaría de Obras y las alcaldías, se incremente la señalización vial de la circulación en las ciclovías, con el propósito de proporcionar mayor seguridad y prevenir accidentes de ciclistas en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias instalen senderos seguros, camina libre, camina segura, en distintos puntos de las colonias INPI Picos, Militar Marte, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán sección Cuchilla, San Francisco Xicaltongo y Santiago Norte de la alcaldía Iztacalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas de difusión y concientización sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se generan en toda la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2022



de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides. La primera con motivo del 1° de marzo sobre el Día de la Cero Discriminación, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; la segunda también con motivo del Día Internacional de la Cero Discriminación, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera siendo las dieciséis horas con diez minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 03 de marzo de 2022 a las 09:00 horas.